



D. Baldomero Martínez, Secretario del Ayuntamiento de esta Villa de Portillo y su Ambal.

Certifico: Que a la folio noventa y ocho vuelto y noventa y uno
 vez del libro comente de acuerdos, espacia es formado para
 los de la Junta municipal se encuentra el acto que copia
 de a la tola diecinueve Sesión extraordinaria de 16.
 de Noviembre de 1907. = En la Villa de Portillo a diez y

- Presidente,
 D. Vicente Armas.
 Vocales:
 D. Ricardo Yanes
 " Ramón Martínez
 " Lázaro Blanco.
 " Melquiades Vaca
 " Leon de Río,
 " Lope Gutiérrez
 " Juan Cortés
 " Galo Martínez
 " Juan Lopez Vargas
 " Gonzalo San José
 " Bernardino Cuevas
 " Mariano Gutiérrez
 " Luis Nava
 " Celso Barco

diez de Noviembre de mil novecientos
 siete y siendo la hora de las diez se reunió
 en la Sala Comunal, y bajo la presi-
 dencia del Honor Alcalde D. Vicente
 Armas de Río, los Vocales de
 la Junta municipal que al margen
 se expresan con el fin de celebrar sesión
 pública extraordinaria de lo que habien-
 do sido convocados en la forma que pre-
 ve la Ley municipal vigente y
 obrando que fue, por mi el Secretario
 el día siguiente del acto de la sesión
 anterior que fue aprobada. Por el
 Honor Presidente se puso a conoci-

miento de la asamblea que según se había anun-
 ciado en la cédula de convocatoria el único objeto

que tenias esta vez publicos extraordinarios, era por
la plaza de Médico titular de esta Villa, vacante por
dimisión presentada de D. Félix Dumiere Prato, a
este fin y por orden de la misma Prudencia, se dio la
tira de anuncio publicado en el Botafuero de las
le provincias, numero doscientos treinta correspondiente
al día diez de Setiembre próximo pasado, instrucciones y
reglas de sanidad de doce de Enero de mil novecientos
veinte cuatro y Reglamento del Cuerpo de Médicos
titulares de España de once de Setiembre de dicho año,
así como de las solicitudes presentadas por D. Guadalupe
Ortega Romo, Médico de Cabecera de San Juan de los
Almuderes, de Salamanca; D. Ramón Gutierrez y Romo,
de Horcajo de las Torres y D. Pío del Río Ortega, a
esta ciudad, Entrados los autos de la reunión
de la indicada solicitud por unanimidad se
acordó nombrar y nombro Médico titular de
esta Villa a D. Pío del Río Ortega, a quien
se le nombró y comisionó de nuevo comprendido en
el artículo noveno que, conforme a la ins-
trucción general de Sanidad, con las atribuciones
que el mismo artículo noveno y sus determinaciones

cuyo nombramiento se le haga saber, au sonde se ponga inmediatamente en conocimiento de la Junta de Gobierno y Patronato de Medios tutelares y por ultimo se nombro se comisiona a los señores D. Ramon Matas, Gaus y D. Yope Gutierrez, Gaus y D. Calo Matas, Peralopez y D. Gorgonio San José Pacheco cuyo contrato se celebrara a continuacion de acuerdo dandole todo el fuere y valor que se fuere necesario por documentos publicos sin perjuicio de elevados a él si circunstancias especiales lo requirieren para lo cual se da comision y forma a dichos señores comisionados. Con lo cual se dio por terminada la cosa de lo que se levante la presente que firmen los tres asistentes de que certifica. Vicente Armas, Ramon Matas, Ricardo Gaus, Carlos Velasco, Melquiades Vaca, Yope Gutierrez, Yon del Rio, Juan Gutierrez, Geronimo Gaus, Juan Lopez, Calo Matas, Yuy Naranjo, Gorgonio San José, Bernardino Gaus, Manuel Gutierrez, Baldomeo Pacheco, this

Compyandose a la letra con los originales a que me remite, y para que se quite y entregue al D. Rio a su voluntad ponga la parte que queda por el honor Alcaide y alcade en el de esta leyente cuanto firmen en Portillo a diez y siete de Mayo de mil novecientos



N.º 10
 D. Alcaide
 Vicente Armas

Baldomeo Pacheco